

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO  
SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-007-2024**OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER"****FECHA: 14 DE NOVIEMBRE DE 2024**

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

No	PROONENTE	NIT/C.C	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REP LEGAL
1	SOLIDOS Y FLUIDOS S.A.S E.S.P.	901.348.988-4	GIRON	CALLE 28 BIS #30 A – 30 APTO 209	3145731469	JHON FREDY GARCIA GASTILLO

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES	
	1	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 2-3	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 4	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 5-7	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTE PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002),	Cumple Folio 8	

FORMATO (EN ORIGINAL).		
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 9-13	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 14-15	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 16-17	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 18	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Cumple Folio 19-20	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 21	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 22	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple Folio 23	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	Cumple Folio 24-93	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 94-95	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 161-162 Póliza No. 4081355 SURA	

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	SOLIDOS Y FLUIDOS S.A.S E.S.P.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los 14 días del mes de noviembre del 2024.

**ADRIANA PATRICIA ZÁRATE GÓMEZ**  
Aspectos Jurídicos.

<b>FINVERPAZ</b>	<b>INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>SELECCIÓN CORTA CUANTIA OBR-SCC-007-2024</b>
------------------	--	---

## **SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-007-2024**

**OBJETO: “MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO VIAL DE LAS VIAS DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER”**

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$744.125.462,85)**

El día 14 de noviembre de 2024, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	SOLIDOS Y FLUIDOS S.A.S E.S.P.	158

## **REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

### **1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).**

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.</p>	CUMPLE		<b>CT01:</b> Contrato de obra No. 9677-04-619-2012 Fondo Nacional de Gestión del riesgo de desastres / folios 99-102 <b>CT02:</b> Contrato de obra No. 0675-2002 Red nacional de carreteras

	CLASIFICACION UNSPSC	DESCRIPCIÓN			Folio 103- 115
	72141000	Servicios de construcción de autopistas y carreteras.			
	72141100	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura.			
	72141500	Servicios de preparación de tierras.			

NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consocial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

### 1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
<b>DIRECTOR DE OBRA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50%</b>	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	CUMPLE		120-121
	<b>Experiencia general</b>  Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		118
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		119
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		116
	Acreditar mediante certificación expedida como director de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en <b>“CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN DE PTAP Y/O PTAR Y/O ACUEDUCTOS Y/O ALCANTARILLADOS”</b>	CUMPLE		122
<b>RESIDENTE DE OBRA INGENIERO CIVIL</b>	<b>Profesión:</b> INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	CUMPLE		130-131

<b>PORCENTAJE DE DEDICACION</b> <b>100%</b>	<b>Experiencia general</b> Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		133
	Fotocopia tarjeta profesional	CUMPLE		132
	Carta de compromiso <b>ORIGINAL</b>	CUMPLE		123
	Acreditar mediante certificación expedida como residente de obra máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en " <b>CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN DE PTAP Y/O PTAR Y/O ACUEDUCTOS Y/O ALCANTARILLADOS</b> "	CUMPLE		134-135

**1.1.3 Equipo mínimo requerido** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

No.	EQUIPO	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
1	Motoniveladora de 120G o similar	1	CUMPLE		136-152
2	Vibro compactador 12 Ton o similar	1	CUMPLE		136-152
3	Retrocargador y/o retroexcavadora o similar	1	CUMPLE		136-152

**1.1.4 CAPACIDAD FINANCIERA** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	27	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	27	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	27	CUMPLE

**1.1.5 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	27	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	27	CUMPLE

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROONENTE	ESTADO
1	SOLIDOS Y FLUIDOS S.A.S E.S.P.	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma a los 14 días del mes de noviembre del 2024.

LUIS FELIPE NEIRA OSORIO  
Director de Infraestructura - FINVERPAZ

ADRIANA PATRICIA ZARATE GOMEZ  
Directora Jurídica- FINVERPAZ

KAREN SULEY DÍAZ CARDENAS  
Directora de Planeación- FINVERPAZ

SANDRA MILENA HERNANDEZ BARAJAS  
Directora Financiera- FINVERPAZ

GUSTAVO ANDRES ROMERO VELASQUEZ  
Director Ejecutivo - FINVERPAZ